



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Barranquilla

Estado No. 201 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000320230019000	Procesos Ejecutivos	Mariangela Correa	Fredy Eduardo Catalan Fuentes	01/12/2023	Auto Decide - Auto Sigue Adelante La Ejecución
08001311000320230020400	Procesos Verbales Sumarios	Cindy María Herrera Valdés	Edgardo Valdés Salgado	01/12/2023	Auto Decide - Sentencia Anticipada
08001311000320230033300	Procesos Verbales Sumarios	Yised Vanessa Morales Palacio	Adolfo Enrique Perez Sanchez	01/12/2023	Auto Decide - Sentencia Anticipada

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

1a4d212b-ee1a-4240-b67c-73d6cd9ef999



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Barranquilla

Estado No. 201 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000320210011900	Tutela	Leonardo Ardila Brun	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Jeronimo Martins Colombia S.A.S., Salud Total Eps	01/12/2023	Auto Ordena - Requerir Al Accionante Explique Porqué Razón Insiste En Accionar Constitucionalmente Pidiendo El Pago De Unas Incapacidades Que Ya Le Fueron Canceladas Por La Nueva Eps, Pues No Debe Estar Poniendo A Funcionar El Aparato Judicial De Manera Innecesaria,
08001311000320230050200	Tutela	Neibis Esther Pino Coronado	Fondo De Pensiones Colpensiones S.A, Personeria Distrital De Barranquilla.-	01/12/2023	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

1a4d212b-ee1a-4240-b67c-73d6cd9ef999